

República de
Colombia Rama
Judicial



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA
SALA CIVIL**

**LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA D.C.**

AVISA

Que mediante providencia calendada 31 de octubre de 2016, el magistrado JUAN PABLO SUÁREZ OROZCO, ORDENÓ COMUNICAR LA ADMISIÓN de la acción de tutela radicada con el No. 11001220300020160235000 formulada por HEYDY FAISULLY GARZÓN RODRIGUEZ contra JUZGADO 3 CIVIL CIRCUITO DE EJECUCIÓN, a la señora:

MARCEL RAMOS CARDENAS

Para que si lo considera pertinente en el término de un día ejerza su derecho de contradicción y defensa. Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LA 08:00 AM

VENCE: EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2016 A LA 05:00 PM

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'ER RAMIR', written over the printed name.

ELVER ROLANDO RAMIREZ VARGAS

SECRETARIO